

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de marzo de 2023, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de resolución sobre la resolución y liquidación del contrato de servicios en la calle Acera de la Magdalena, de Baeza (Jaén).

Notificación de resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Jaén por la que se acuerda la resolución y liquidación del contrato de servicios para la redacción de Proyecto Técnico, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras del edificio situado en la calle Acera de la Magdalena, núm. 39, de Baeza (Jaén), dentro del Programa de Rehabilitación Singular. Expediente 2009/00896.

Interesado:

- CIF.: B-XXX451XX.

Desde esta Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía le concede trámite de audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo en el que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Jaén, 27 de marzo de 2023.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»